GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

G.D.O.C. Nº 1.250/2023

Asunción, 25 de agosto de 2023

Señor
Abog. Agustín Encina Pérez, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 3/2023 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA CAJEROS" – ID N° 421.499

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No remite constancia plurianual
Descripción: Se solicita remitir la constancia plurianual FG04 actualizada, conforme a la reglamentación vigente.
Respuesta: Se remite la Constancia Plurianual.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Anticipo Injustificado.
Descripción: Solicitamos a la Convocante justificar el motivo por el cual se otorgará Anticipo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de presupuesto.
Comentario: Solicitamos a la Convocante remitir la nota justificando el motivo por el cual se otorgará Anticipo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de presupuesto.
Respuesta: Nos ajustamos a lo establecido en el Art. 188 de la Ley de Presupuesto N° 7050/2023, la cual será otorgado el anticipo solo en caso que resulte adjudicado una MIPYMES.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Criterio de Evaluación de Muestras subjetivo
Descripción: Verificado el Pliego de Bases y Condiciones no se observan parámetros o criterios de evaluación objetivos en lo que respecta a las inspecciones y pruebas a ser realizadas sobre a las muestras solicitadas, en contra de lo dispuesto en la Ley De Contrataciones Públicas. Se solicita la modificación del Pliego de Bases y Condiciones a fin de subsanar la situación expuesta
Comentario: Se solicita establecer también el rango de horario en que se podrán presentar las muestras.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF – Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones – División de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ **419 1578** ✉ **olgaauada@bnf.gov.py**
Sección Compras Mayores ☎ 419 1466 ✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py

Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición, se informa lo siguiente: Las muestras deberán ser presentadas en el plazo de 8 (ocho) días corridos contados a partir del Acto de Apertura de Ofertas, en el Depósito de la División Patrimonio ubicada sobre la calle Areguá N° 462 casi Ruta Transchaco, y será considerada requisito indispensable para la evaluación de las ofertas. El horario de entregas será por la mañana de 9 hs a 12 hs y por la tarde de 14:00 a 16:00 hs.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones